

RESOLUCION No. 96.1.2.1.

0570

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS,
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 95.1.2.1.3846 de 27 de noviembre de 1995, se declaró la disolución y dispuso la liquidación de varias compañías, entre las que se encuentra "ROMERO ARTETA PONCE ASOCIADOS C. L.", constituida con domicilio en Quito, mediante escritura pública otorgada el 20 de junio de 1983, ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el No. 642, Tomo 114 el 6 de julio de 1983;

QUE la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 24 de febrero de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el No. 272, el 26 de enero de 1996, ha sido registrada en esta Institución el 9 de febrero de 1996, superando con ello la causal que motivó su disolución y liquidación;

QUE el Director del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica, mediante Memorando No. IJ.DJDL.96.204 de 22 de febrero de 1996, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deje sin efecto la Resolución No. 95.1.2.1.3846 de 27 de noviembre de 1995, mediante la cual se declaró la disolución y dispuso la liquidación de varias compañías, entre ellas "ROMERO ARTETA PONCE ASOCIADOS C. L.", una vez que considera que se ha cumplido con los requisitos legales respectivos; y,

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 95.1.2.1.3846 de 27 de noviembre de 1995, en lo que corresponde a "ROMERO ARTETA PONCE ASOCIADOS C. L."

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se remita copia de esta resolución al Representante Legal de la mencionada compañía y a la Dirección General de Rentas del Ministerio de Finanzas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

22 FEB. 1996

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS,

EMP/brv
Exped. 15880